

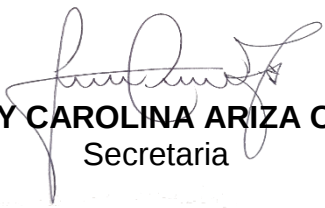


JUZGADO PROMISCO MU NICIPAL DE GALÁN SANTANDER

ESTADO CIVIL NO.074

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE (S)	DEMANDADO(S)	ASUNTO	CUADERNO	FECHA /AUTO
2019-00052	EJECUTIVO MINIMA CUANTIA	NANCY CADENA PÉREZ	CARLOS ALBERTO BALLESTEROS PORRAS y ROSALINA RUEDA USECHE	Decreta medida cautelar	1	03 de diciembre de 2020

Para notificar a las partes del contenido de los autos que anteceden, se hace en anotación en ESTADOS (Art. 295 del Código General del Proceso) el que se publica en la página web de la Rama Judicial habilitada para tal efecto, hoy **04 DE DICIEMBRE DE 2020**.


JUDY CAROLINA ARIZA COY
Secretaria